PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones, Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas; la Srta. Alicia Insfran Mareco con C.I. N° 1.417.774 en representación de la firma SOME S.A.C.I.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 03/17 Ad Referéndum.** Dicho llamado corresponde a la **"Provisión de Botellones de Agua Congreso de la Nación"**, PAC N° 318715. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 14 de noviembre de 2016, con expediente N° 333419. Informa también que en fecha 23 de noviembre de 2016, se reunió el Comité y atendiendo que no se contaba con la cantidad requerida de sobres, se decidió prorrogar la apertura, según adendas comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como nueva fecha de apertura el día 16 de enero de 2017 a las 09:15 horas. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: BEBIDAS ENVASADAS SALUDABLES S.A., SELTZ S.A., AGUAS CLARAS S.A., AGUAS MINERALES LAS PIEDRAS S.A., SOME S.A.C.I.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	SOME S.A.C.I.A	SELTZ S.A.
Constancia del SIPE N°	1.435.861	No Presenta
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Presenta	Presenta
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta	Presenta

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

	OFERENTES	SOME S.A.C.I.A	SELTZ S.A.
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Presenta
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	Presenta
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta
V.	**Otros Documentos**		
a)	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	Presenta	No Presenta
b)	En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2015). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2016).	N/A	N/A
c)	Certificado de Registro de Establecimiento (R.E.) y de Registro Sanitario del Producto Alimenticio (R.S.P.A.)	Presenta	Presenta
d)	Certificado de análisis químico y microbiológico del producto ofertado.	Presenta	No Presenta
e)	Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
f)	Copia de los contratos y/o facturas de los 3 últimos años (2013, 2014, 2015) de provisión de agua mineral en botellones de 20 litros, con entidades públicas o privadas, que en su conjunto (sumatoria total) sean igual o mayor al 50% del monto máximo del presente llamado.	Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	SOME S.A.C.I.A Prc. Unit. c/Iva	SELTZ S.A. Prc. Unit. c/Iva
1	90101603-025	**AGUA MINERAL SIN GAS, SIN SODIO** en botellones de 20 litros (precio por unidad).	Unidad	9.000	7.600
			Precio Total	90.000	7.600

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.-

Julio Medina Zarho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES